

BASES CONCURSO DE CUENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN

“MI BARRIO TIENE CUENTO”

2026

I. PRESENTACIÓN

En los últimos años, los barrios de Chile han ido transformándose con la llegada de personas refugiadas y migrantes que han llegado al país para encontrar protección o tranquilidad, estudiar y desarrollarse. Muchas de estas familias, junto a sus hijos e hijas, hoy forman parte activa de la vida del barrio y de las comunidades educativas, compartiendo espacios, experiencias y aprendizajes.

Esta diversidad de orígenes, culturas e historias se expresa de manera cotidiana en las escuelas y en los barrios, donde niños, niñas y jóvenes crecen juntos y construyen vínculos. En la vida diaria existen múltiples gestos de amabilidad, cooperación y respeto: trabajos en equipo entre estudiantes, amistades diversas, familias interculturales, apoyo entre vecinos y experiencias de convivencia que fortalecen el sentido de comunidad.

Sin embargo, muchas de estas historias positivas suelen pasar desapercibidas y tienen poca visibilidad, a pesar de ser parte real de la experiencia cotidiana. Son relatos de convivencia y valoración de la diversidad que permanecen en segundo plano, esperando ser contados, compartidos y reconocidos.

La escuela cumple un rol central en este proceso, ya que es un espacio clave para promover una convivencia basada en el diálogo, el reconocimiento de las diferencias y el respeto por los derechos de todas las personas, contribuyendo a comunidades más seguras, inclusivas y cohesionadas.

En este contexto, el concurso **“Mi Barrio Tiene Cuento”**, organizado por ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados junto a la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, con el apoyo de UNESCO, busca visibilizar aquellas experiencias positivas de convivencia que sí ocurren en los barrios y en las escuelas, pero que muchas veces no se muestran: la amabilidad cotidiana, el trabajo conjunto, las relaciones interculturales y las historias de encuentro entre personas refugiadas, migrantes y de la comunidad de acogida.

El objetivo del concurso es fortalecer la convivencia pacífica en las aulas y en la comunidad, promover el respeto por los derechos de todas las personas y poner en valor relatos que reflejen cómo la diversidad forma parte de la vida diaria. A través de estas historias, se busca inspirar, reforzar el sentido de comunidad y permitir que estas experiencias de convivencia salgan a la luz y florezcan. Felicitar y visibilizar los aspectos positivos que, pocas veces, se exhiben públicamente.

II. OBJETIVOS DEL CONCURSO

1. Visibilizar experiencias positivas de integración que ocurren en la vida cotidiana, destacando historias reales que demuestran cómo la diversidad cultural enriquece a las comunidades y forma parte natural de la convivencia diaria.
2. Fomentar la coexistencia pacífica desde un enfoque intercultural, poniendo en valor los aportes sociales, culturales y humanos de la migración, y promoviendo actitudes de respeto, empatía y reconocimiento mutuo entre estudiantes de distintos orígenes.
3. Impulsar la participación de estudiantes en iniciativas creativas que les permitan desarrollar habilidades narrativas, pensamiento crítico y sensibilidad social en torno a temáticas relevantes como la inclusión, la migración y los derechos humanos.
4. Fortalecer el rol de niñas, niños y jóvenes como agentes de cambio, brindándoles un espacio para expresar sus miradas, reflexiones y propuestas sobre integración e interculturalidad a través de diversos formatos narrativos.

III. CONVOCATORIA

El concurso está dirigido a estudiantes de **sexto básico a cuarto medio** pertenecientes a establecimientos educacionales de la comuna de Ñuñoa, que quieran contar una historia sobre integración y valoración de la diversidad en la vida cotidiana.

IV. CATEGORÍAS

La convocatoria se dividirá en dos categorías según rango etario de los participantes:

- **Pequeñas historias compartidas:** categoría educación básica, para niños y niñas entre 6to y 8vo básico.
- **Voces que mueven el mundo:** categoría educación media, para adolescentes entre 1ero y 4to medio.

V. CARACTERÍSTICAS DE LOS CUENTOS

Cada microcuento deberá tener una extensión máxima de 250 palabras. De manera opcional, podrá ir acompañado de un dibujo realizado por el propio niño o niña autor/a del texto.

El envío del dibujo no incidirá en el proceso de selección, ya que la evaluación considerará exclusivamente los textos escritos.

La referencia a una carilla de extensión corresponde únicamente al microcuento. En caso de incluirse un dibujo, este deberá enviarse en una hoja aparte.

1. Enfoque temático

Los microcuentos deberán abordar historias de convivencia positiva en la vida cotidiana, ambientadas en la comuna, el barrio o la escuela. Las narraciones deben reflejar experiencias reales o imaginarias que den cuenta de:

- La integración, el encuentro o la amistad entre niños, niñas y jóvenes de distintos orígenes.
- Situaciones donde el respeto, la solidaridad, el diálogo o la cooperación permitan resolver tensiones o fortalecer vínculos.
- La convivencia intercultural como una experiencia enriquecedora, cotidiana y posible.

No se pretende desconocer los desafíos existentes, sino destacar cómo estos pueden transformarse de manera positiva a través del encuentro, la empatía y la colaboración.

2. Mirada y tratamiento de la temática

- Tener una mirada positiva y esperanzadora, alineada con la promoción de la coexistencia pacífica.
- Abordar la temática sin desconocer los desafíos, pero evitando enfoques simplistas o idealizados, y poniendo énfasis en cómo el encuentro, la empatía y la colaboración permiten construir relaciones respetuosas y pacíficas.
- Evitar estereotipos, prejuicios, discursos de odio o cualquier forma de representación discriminatoria, privilegiando relatos que reflejen respeto, dignidad y reconocimiento mutuo.
- Valorar la diversidad cultural, lingüística y social como un aporte concreto y cotidiano a la vida en comunidad, destacando los aprendizajes, vínculos y experiencias compartidas que surgen de la convivencia.

Formato del texto

- Formato Word o compatible con éste
- Hoja tamaño carta
- Letra Arial 12
- Interlineado: 1.5
- Extensión: La extensión no deberá superar las 250 palabras.

Las obras deben ser originales, inéditas y no haber sido premiadas ni publicadas previamente en ningún formato.

No se permite el uso de Inteligencia Artificial en la creación total o parcial de los textos.

VI. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Pertenecer a un establecimiento educacional de la comuna de Ñuñoa y estar cursando entre 6to básico y 4to medio.

Los textos deberán ser originales e inéditos, y deberán ajustarse al tema de la convocatoria y al formato del texto. Las condiciones mencionadas se tendrán presente para su invalidación si así correspondiere.

La participación en el concurso implica la aceptación de que ACNUR y la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa podrán utilizar los microcuentos enviados para fines

vinculados a la difusión y promoción del concurso, tales como comunicaciones institucionales, publicaciones impresas o digitales —incluidas ediciones de libros del concurso— y otros materiales de carácter educativo o cultural, siempre reconociendo la autoría de los textos.

VII. POSTULACIÓN

La postulación se realizará mediante un formulario online disponible en el siguiente link:

<https://forms.gle/eDRVCPz1sdXH1gJc9>

En este enlace deberán completar los datos del/la participante y adjuntar la obra en formato Word (peso máximo 10 MB).

El enlace será difundido a través de los canales establecidos por la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa.

VIII. PREMIOS

Se seleccionarán 3 cuentos ganadores para cada categoría, correspondientes al primer, segundo y tercer lugar.

- **El primer lugar** recibirá una Tablet Lenovo Tab P11.
- **El segundo lugar** recibirá Tablet Lenovo M8.
- **El tercer lugar** recibirá un juego de ajedrez.

La premiación tendrá lugar durante la semana del día del niño y la niña. Los estudiantes ganadores y sus profesores participarán en un desayuno con el alcalde de Ñuñoa donde este entregará los premios correspondientes a cada categoría.

IX. PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN

Los organizadores lanzarán una publicación con los cuentos ganadores, incluidas las menciones honrosas. Esta publicación será distribuida de manera digital con acceso a todos los establecimientos educacionales participantes del concurso.

Las obras seleccionadas se difundirán también a través de plataformas digitales, exposiciones y publicaciones, y podrán exhibirse en espacios culturales, bibliotecas y pantallas públicas, amplificando así el mensaje de convivencia e inclusión.

X. EVALUACIÓN Y JURADO

El jurado del concurso estará integrado por tres personas: Un representante de la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, un representante de ACNUR y un representante de la UNESCO.

Los criterios de evaluación considerarán:

- Calidad literaria.
- Originalidad.
- Pertinencia temática.

- Uso del lenguaje y estructura narrativa.
- Vínculo con la comuna de Ñuñoa.

XI. RESULTADOS

Los resultados serán informados vía correo electrónico a los/las ganadores/as y publicados en la web y redes sociales de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa.

XII. DIFUSIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

Las presentes Bases del Concurso se difundirán a través de los canales de la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa y a través de los establecimientos educacionales de la comuna.

XIII. Aceptación de bases

La participación en este concurso implica la aceptación total de las presentes bases.

ACNUR y la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa se reservan el derecho de resolver cualquier situación no prevista en estas bases, velando por la transparencia y correcto desarrollo del concurso.

Consultas y aclaraciones

Correo electrónico: faivovic@unhcr.org

Correo electrónico: catalina.gamboa@cmdsnunoa.cl

Santiago, junio de 2026